

071010-SGRH-140-2020

Tegucigalpa M.D.C. 30 de Octubre del 2020

Sub Secretarios de Estado, Directores Generales, Subgerentes, Jefes de Departamento, Coordinadores Regionales, Coordinadores de Proyectos.

La Subgerencia de Recursos Humanos de la Secretaria de Agricultura y Ganadería por este medio me dirijo a ustedes con el fin de manifestarles que según instrucciones del Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **SE INFORMA:** Que el Feriado Morazanico comenzará a partir del día miércoles 04 de noviembre del 2020 conforme a lo prescrito en el Decreto N° 126-2020.

Los días Lunes 2 y martes 3 de Noviembre del 2020, las Instituciones deberán funcionar con normalidad, garantizando presencia de personal en las diferentes áreas para poder continuar atendiendo de forma efectiva a la ciudadanía en general y desarrollando los procesos institucionales correspondientes.

Agradezco de antemano, su atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atte.


Jenny Navarro

Subgerente de Recursos Humanos

C.c. Ing. Mauricio Guevara/Secretario de Estado